

ORDENANZA XI - Nº 134

ARTÍCULO 1.- Prestase acuerdo legislativo al Decreto Municipal Nº 649/21 de fecha 16 de abril de 2021 del Departamento Ejecutivo Municipal, por el cual se aprueba en todas sus partes el Convenio Modificadorio al Contrato de Prestación del Servicio de Alumbrado Público, suscripto entre la Municipalidad de Posadas y la Empresa Energía de Misiones SA (EMSA), que como Anexo Único forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.